

PLE2018/5

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA
QUE CELEBRARÁ EL AYUNTAMIENTO PLENO, EL DÍA 5 de julio de 2018,
A LAS 08:00 HORAS.

A) APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

1º. APROBACIÓN, si procede, del Acta de la Sesión celebrada el día 5 de junio de 2018.

B) PARTE INFORMATIVA.

2º. DACIÓN DE CUENTAS de diversas Disposiciones Legales aparecidas en los diarios oficiales.

C) PARTE DECISORIA EJECUTIVA.

ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD

3º. DICTAMEN de la Comisión Informativa de Hacienda y Economía celebrada el 25 de junio de 2018, relativo a la firma del nuevo Convenio de Colaboración Catastral. PRP2018/3097

4º. DICTAMEN de la Comisión Informativa de Hacienda y Economía celebrada el 29 de junio de 2018, relativo a la aprobación de normas de fiscalización previa limitada en materia de gastos. PRP2018/3211

5º. DICTAMEN de la Comisión Informativa de Hacienda y Economía celebrada el 29 de junio de 2018, relativo a la aprobación de las bases de ejecución del Presupuesto para el ejercicio 2018. PRP2018/2163

6º. DICTAMEN de la Comisión Informativa de Hacienda y Economía celebrada el 2 de julio de 2018, relativo a la habilitación de créditos extraordinarios financiados con remanente líquido de tesorería del ejercicio anterior en virtud del R.D Ley 1/2018.PRP2018/3366

SERVICIOS A LA CIUDADANÍA



7º. APROBACIÓN SI PROCEDE, previa ratificación de su inclusión en el Orden del Día, Propuesta del Sr. Concejal Delegado de Deportes y Tiempo Libre relativa a la aprobación de establecer las Fiestas Locales Laborales en el Municipio de Roquetas de Mar para el año 2019. PRP2018/2925

D) CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL PLENO.

8º. DACIÓN DE CUENTAS de las Actas de la Junta de Gobierno Local celebradas el 27 de mayo, 4, 11, 19 y 25 de junio de 2018.

9º. MOCIÓN INSTITUCIONAL presentada por los Portavoces del Grupo Popular, Socialista, IU Roquetas + Independientes - Para la Gente, Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía y Tú Decides con motivo del Día Internacional del Orgullo LGTBI 2018. PRP2018/3408

RUEGOS Y PREGUNTAS

El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por la autoridad en la fecha que se indica al pie del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.

03/07/2018

Firma 1 de 1
GABRIEL AMAT AYLLON

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 8336938f0f7f43fb908acf82b9ceb348001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Orden del día - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

